



RES. N° 032/77.

VISTO:

Las Resoluciones N°s. 888/76 y 535/76 mediante las cuales se aceptan las renunciaciones presentadas por la Lic. Prof. Marta Inés Torres y Lic. Prof. Ana Tadea Aragón, a los cargos de Profesor Adjunto con Semi-dedicación y Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, respectivamente, en la Sede Regional Orán;

Que mediante Resoluciones N°s. 501/76 y 008/77 se aceptan las / renunciaciones presentadas por los docentes Ing. Rubén Osvaldo Rodríguez, / Ing. Luis Rodolfo Angelino e Ing. José Guillermo Burich, a los cargos / de Profesor Adjunto con Semi-dedicación, Auxiliar Docente de Primera / Categoría con Semi-dedicación y Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-dedicación, respectivamente;

Que es inminente el inicio del período lectivo 1977 y por lo // tanto, es necesario contar con el personal docente a tales efectos;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 1° de Abril de 1977 y hasta el 31 de marzo de 1978, en las condiciones que establece el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y condicionada a los resultados de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional comunicadas con fecha 23 de abril de 1976, a los docentes que se detalla a continuación:

SEDE REGIONAL ORAN:

- a) Ing. JUAN CARLOS RAMIREZ - L.E.N°.: 7.261.706, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para las asignaturas // QUIMICA GENERAL y QUIMICA INORGANICA.
- b) Prof. MERCEDES DEL ROSARIO MORENO DIAZ - L.C.N°.: 6.383.030, como / JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA para las asignaturas INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ELEMENTOS DE CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL.

Registrado en ficha y Planta. 2



RES. N° 032/77

SEDE REGIONAL TARTAGAL:

a) Ing. ABDALA SALOMON - L.E.N°.: 3,907,575, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con SEMIDEDICACION para la disciplina FISICA.

ARTICULO 2°: Disponer que las designaciones de la Prof. Mercedes del/Rosario Moreno Díaz y del Ing. Abdala Salomón, se imputen a las partidas presupuestarias correspondientes a las respectivas Sedes Regionales.

ARTICULO 3°: Disponer que la designación del Ing. Juan Carlos Ramírez sea afectada a una partida de igual denominación vacante en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°: Establecer que si dentro del período señalado en el Artículo 1° de la presente Resolución, se cubrieren los cargos motivo de estas designaciones - por vía de concurso - las mismas habrán de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



  
Cr. MARIO JOSÉ BREJO  
SECRETARIO DE LEY



  
En. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta

16